



en las oficinas de cuenta de esta Real Audiencia
 de Madrid; acordando además este Ayuntamiento
 que en prosecución de ella se consulte al
 Sr. D. Pedro de Sotomayor, de la Real Audiencia, que se quite
 para que sus categorías debidas sea admi-
 nistradas en el caso de la incorporación en las
 funciones de S. M. (que no sea) por
 cuenta.

Lo cual acordó este Ayuntamiento con el Rey, ante mi
 su señoría de que se trata =

Miranda	Miranda	Saura
Alvarez	Sanabria	Calderon y Oliver
Quenda	Pedraza	Andilla
Juanes		Juan Suarez

Señor extraordinario de la Real Audiencia de Madrid, y tal vez por
 autos de ella se mandaron de hoy veinte de
 Set. de 1711 echándose a la Real Audiencia de Madrid, se
 incorporaron a ella (según se acordó) de Ayun-
 tamiento con el Sr. D. Juan Rodríguez de
 Calderon y Oliver, Sr. D. Juan Suarez, Sr. D.
 Juan Alvarado, Sr. D. Juan Alvarado, Sr. D. Juan Alvarado

